

ACLARACIONES Y PUNTUALIZACIONES A INTERROGANTES DE USUARIOS PISCINAS DE GELSA 2020

- **ADQUISICIÓN ABONOS FAMILIARES:**
Estos abonos **incluyen a todos los componentes de una misma unidad familiar** (madre, padre e hijos. En caso de personas separadas o viudas, padre o madre más los hijos. No forma parte de la unidad familiar las parejas de los descendientes). En caso de que no se adquiriera el abono para toda la unidad familiar deberán optar por combinar abonos individuales con entradas o pases, bien de 10 días o de fin de semana.

- **ENTRADAS Y ABONOS MAYORES DE 65 AÑOS**
Pagarán el 50% de los precios establecidos para adultos

- **USO DE LAS INSTALACIONES DEL BAR**
Las personas que no tengan el abono podrán acceder al bar, pero no a la zona de terraza, ya que esta es para el uso y disfrute de los socios. Si podrán sentarse en la terraza tras adquirir las entradas o cualquier tipo de pase y disfrutar de la terraza el día o días que estén en vigor bien las entradas o los pases.

Un socio que posea cualquier tipo de los abonos de temporada podrá invitar y disfrutar de la terraza con familiares o amigos foráneos.